



21 de marzo de 2016

## - Resumen Reunión Consejo de Comisiones -

Estimados copropietarios,

La semana pasada se llevó a cabo la reunión del Consejo de Comisiones del barrio, con la presencia de los nuevos propietarios que se postularon para conformar las Comisiones. El objetivo de la misma fue continuar avanzando en las mejoras del Barrio.

Se trabajó detalladamente en distintas áreas con propuestas concretas que estarán comenzando a ejecutarse a la brevedad, a modo de resumen les detallamos algunos de los temas abordados:

### Seguridad y Disciplina:

- Se comienza a recaudar las cuotas de \$350,00 correspondiente a la **Seguridad Electrónica** (proyecto N° 5 aprobado por propietarios en el mes de enero en Asamblea Virtual).
- La **velocidad máxima** para circular dentro del Barrio se ajustó a 20 km/h.
- Con el fin de poder hacer un control en la velocidad a través de los nuevos radares, todo propietario deberá **declarar las patentes de los vehículos** que posee. Usted puede enviarnos esta información a:  
[admin.santarita@inversionesalcosto.com.ar](mailto:admin.santarita@inversionesalcosto.com.ar)
- En el Reglamento de Convivencia y Seguridad pueden observar la **escala de multas** a aplicar referidas a los excesos de velocidad dentro del barrio.

### Arquitectura y Urbanismo:

- Se estarán recaudando 3 cuotas de \$225 correspondientes al proyecto de **Iluminación Cul de Sac** (proyecto N° 3 aprobado por propietarios en el mes de enero en Asamblea Virtual).
- El **Arancel de Obra** (para aquellos lotes que están en obra) aumentará a \$5,00 por mes de duración de la obra.
- Se estará implementando un control a través de un Inspector de Obras para asegurarnos de que se cumplan los requisitos del Reglamento de Construcción.

### Paisajismo:

- Se solicita la ayuda de los propietarios con el riego de los arboles frentistas a su lote.

### Otros:

- Se estará intensificando el reclamo y recaudación de la morosidad del Barrio mediante los procedimientos legales previstos en el contrato del Fideicomiso.
- El concesionario gastronómico brindará su servicio hasta fin de mes (ha vencido

el contrato vigente). Se está resolviendo quien lo reemplazará.

Se aprobó conjuntamente una **actualización provisoria del 20%** en las expensas mensuales (último aumento: febrero 2015) hasta que se conozca la nueva paritaria de los empleados del barrio (UTEDYC). Hasta Marzo solo han tendido un 15% de aumento, retroactivo a Enero/16.

Cada una de estas novedades será informada por mail en forma separada.

Todas las mejoras que se estarán realizando son en vistas a incrementar sustancialmente la calidad del Barrio tanto para aquellos que tienen el proyecto de vivir en el mismo, como para quienes lo consideren una inversión.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,

**Administración F. Santa Rita**

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente